***NOTA DGAF/DC N° 524 /2021.***

Asunción, 13 de setiembre de 2021.

Señor
**Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Secretaría Nacional de Cultura, amparada en el Art. 62 "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2.051/03, resolvió modificar el **Contrato Nº 13/2017** de fecha 26 de julio de 2017, suscrito con la firma **Barrail Hnos. S.A.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 02/2017 "Construcción del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", Tercer Llamado – Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 317.978**, ampliando el monto por la suma de **Gs. 372.939.593 (Guaraníes trescientos setenta y dos millones novecientos treinta y nueve mil quinientos noventa y tres)** en concepto de trabajos adicionales.

Asimismo, se ha otorgado la prórroga del plazo de ejecución de la obra por motivos de fuerza mayor, por un total de **2 (dos) meses**.

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la emisión del Código de Contratación y la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a cuyo efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

En espera de una acogida favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA • PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA •

**Lic. Rilsi Leticia Méndez**
**Directora de Contrataciones**